



# CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES  
SUBDIVISIÓN AUDITORÍA E INSPECCIÓN  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

DMSAI Nº 1.060/08  
A.T. Nº 760/08

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.

SANTIAGO, 31 DIC 2008 \*62322

Adjunto sírvase encontrar ejemplar del Informe Final, debidamente aprobado, sobre fiscalización efectuada al cumplimiento del instructivo sobre elecciones municipales 2008.

SALUDA ATENTAMENTE A UD.

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL  
MARCELO GILAZ EBERHARDT  
ABOGADO JEFE  
DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES

AL SEÑOR  
ALCALDE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE  
PUENTE ALTO

JHM



# CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES  
SUBDIVISIÓN AUDITORÍA E INSPECCIÓN  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

DMSAI N° 1.060/08  
A.T. N° 760/08

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.

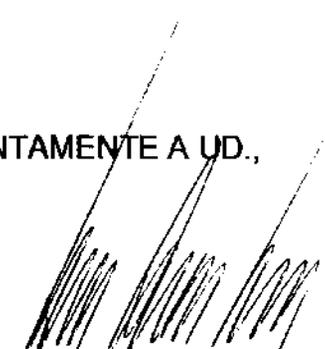
---

SANTIAGO, 31 DIC 2008 \*62323

Adjunto, sírvase encontrar copia del Informe Final debidamente aprobado, sobre fiscalización efectuada al cumplimiento del instructivo sobre elecciones municipales 2008, a fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese Órgano Colegiado, entregándole copia del mismo.

Al respecto, Ud. deberá acreditar ante esta Contraloría General, en su calidad de Secretario del Concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

SALUDA ATENTAMENTE A UD.,

  
Por Orden del Contralor General  
MARIO QUEZADA FONSECA  
Ingeniero Civil  
Subjefe División de Municipalidades

AL SEÑOR  
SECRETARIO MUNICIPAL DE  
PUENTE ALTO

JHM

---





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES**  
**SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORIA**

DMSAI N° 1060/08  
A.T. N° 760/08

**INFORME FINAL DE FISCALIZACIÓN  
EFECTUADA AL CUMPLIMIENTO DEL  
INSTRUCTIVO SOBRE ELECCIONES  
MUNICIPALES 2008 EN LA  
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO.**

---

**SANTIAGO, 31 DIC. 2008**

En cumplimiento del Plan Anual de Control y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 10.336, Orgánica de esta Institución, se efectuó una fiscalización en la Municipalidad de Puente Alto.

**OBJETIVO.**

Verificar el cumplimiento de las instrucciones impartidas sobre las elecciones municipales 2008, contenidas en el oficio N° 18.205, de 2008, de este Organismo Superior de Control.

**METODOLOGÍA.**

La revisión practicada fue realizada en conformidad con las normas y procedimientos aceptados por esta Contraloría General e incluyó, por tanto, las pruebas de validación y otros medios técnicos considerados necesarios en las circunstancias.

**UNIVERSO FISCALIZADO.**

La fiscalización en referencia comprendió el conjunto de instrucciones emitidas por esta entidad respecto del acto eleccionario municipal del año 2008.

Contralor General  
de la República

**AL SEÑOR  
ALCALDE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO**  
**P R E S E N T E**  
LMGV/MCD

# CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- 2 -

En lo fundamental, el trabajo realizado consistió en revisar en terreno todos los aspectos contenidos en el instructivo indicado, entre los cuales, es posible destacar los referidos a comisiones de servicio y eventuales destinaciones, aplicación de medidas disciplinarias; y, uso de vehículos y/o bienes municipales en actividades de carácter político, entre otras.

## CONCLUSIONES.

El resultado de la fiscalización permitió establecer que la Municipalidad de Puente Alto dio cumplimiento a las instrucciones impartidas por esta Contraloría General sobre elecciones municipales 2008, puesto que no se determinaron observaciones que formular en la materia examinada, por lo que no se emitió el Preinforme correspondiente.

Puente Alto.



Transcribese al Concejo Municipal de

Saluda atentamente a Ud.,



Por Orden del Contralor General  
MARIO QUEZADA FONSECA  
Ingeniero Civil  
Subjefe División de Municipalidades